

**ANEXO A: Ficha de Postulación
XXI FERIA Hua-Hum Panguipulli 2023
Artesanía, Muebles, Manualidades, Licores Artesanales,
Quesos, Conservas y Productos Silvoagropecuarios,
Masajes, Servicios Turísticos, Repostería, Pastelería
y Jugos Naturales.**

Nombre Completo del Titular de la propuesta:	
Rut:	Fono:
Dirección del oferente:	
Correo electrónico :	Firma del Titular:
<input type="checkbox"/> Artesanías, manualidades, alimentos procesados, yerbas medicinales y similar. <input type="checkbox"/> Juegos y entretenimientos para niños. <input type="checkbox"/> Cervezas y otros Licores Artesanales. <input type="checkbox"/> Repostería, pastelería, jugos naturales <input type="checkbox"/> Otro, Especificar	
Posee Inicio de Actividades, marque según corresponda (ADJUNTAR COPIA DE COMPROBANTES)	<input type="checkbox"/> Servicio Impuestos Internos <input type="checkbox"/> Servicio de Salud <input type="checkbox"/> Patente Municipal <input type="checkbox"/> Otras ¿cuál? _____ <input type="checkbox"/> No tiene Inicio de Actividades

Firma del Titular: _____

Importante:

Pegar una copia de esta hoja al reverso del sobre cerrado con la documentación.

Sobre dirigido a Comisión Evaluadora XXI Feria Hua-Hum 2023.

Descargue las Bases en

<https://municipalidadpanguipulli.cl>



ANEXO B. a)

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____,
rut _____, en mi calidad de titular de la presente postulación a
la Feria HUA-HUM Panguipulli 2023 y en caso de resultar seleccionado (a),
declaro:

1. Aceptar las presentes bases y comprometerme a respetar el Reglamento Interno de la FERIA y las normas señaladas en las bases de postulación.
2. Comprometerme a cumplir estrictamente los horarios de funcionamiento de la Feria.
3. Declaro bajo juramento, además, no poseer ningún local comercial con patente municipal y/o inicio de actividades ante el SII,

Firma: _____

Rut: _____

Fecha: _____



ANEXO B. b)

DECLARACIÓN JURADA COVID-19

NOMBRE del TITULAR.....

DECLARO:

- a) Conocer los protocolos establecidas por la Autoridad Sanitaria para el funcionamiento de los locales que expenden alimentos para el consumo al paso en el contexto de emergencia sanitaria Covid-19.
- b) Por lo tanto, desligo a la Municipalidad de Panguipulli de toda responsabilidad por la aplicación de normas extraordinarias impuestas por la autoridad sanitaria que puedan originar el cierre temporal o permanente de establecimientos comerciales de este tipo.
- c) En tal sentido, acepto que no recibiré ningún tipo de indemnización compensatoria o devolución de cualquier monto de dinero asociado a derechos que se hayan pagado en virtud de las bases de la presente postulación y de las ordenanzas asociadas.
- d) Finalmente, declaro mi compromiso total de acatar y aplicar todas las normas y protocolos que impongan las autoridades para el funcionamiento de mi local en cuanto a la prevención de contagios de covid-19 y lo relacionado.

FIRMA Y RUT TITULAR

Fecha,.....



ANEXO C

FECHAS DEL PROCESO

Publicación de las Bases en www.municipalidadpanguipulli.cl	15 de noviembre al 07 de diciembre de 2022
Aclaración de dudas a correo celestegutierrez@municipangui.cl sergio.toledob@municipangui.cl 63-2310440 63-2310499	15 de noviembre al 30 de noviembre de 2022
Entrega de sobres con la postulación en Oficina de Partes de la Municipalidad de Panguipulli	13:00 del día 07 de diciembre de 2022
Apertura de sobres de propuestas	17:00 del 07 de diciembre de 2022
Publicación y notificación de resultados	15 al 20 de diciembre de 2022
Realización de XXI feria Hua-Hum 2023	13 al 19 de febrero de 2023

Valores de stand por 7 días

Yerbas medicinales, plantas ornamentales, manualidades	\$30.000.-
Artesanías, alimentos procesados y otros similar. Juegos y entretenimientos para niños.	\$ 50.000.-
Cervezas y otros Licores Artesanales.	\$300.000.-
Repostería, pastelería, jugos naturales	\$100.000.-

